

**REGLAMENTO OFICIAL – TORNEO FUTBOL 7 NOÁIN**  
26 y 27 de diciembre de 2015 y 2 y 3 de enero de 2016

### **1. INFORMACIÓN**

Sólo se permite la participación de jugadores mayores de 18 años.

El torneo lo disputarán 16 equipos.

El torneo se jugará los días 26 y 27 de diciembre de 2015 y 2 y 3 de enero de 2016 en el campo municipal de fútbol “Bidezarra” de Noáin.

El organizador del torneo es el Patronato de deportes de Noáin.

### **2. TORNEO**

El torneo se disputará en dos fases, la primera fase será la clasificatoria y la segunda fase eliminatoria. Se realizarán, mediante sorteo, 4 grupos que estarán formados por 4 equipos.

#### ▪ FASE CLASIFICATORIA:

En cada grupo se disputarán los partidos clasificatorios para acceder a la fase final.

Los partidos clasificatorios de cada grupo se disputarán los días 26 y 27 de diciembre, en los siguientes horarios:

- Mañana: 09.15, 10.30 y 11.45
- Tarde: 15.15, 16.30 y 17.45

De cada uno de los grupos, pasarán a las fases eliminatorias los dos primeros equipos de cada grupo.

#### ▪ FASE ELIMINATORIA

Una vez clasificados los dos primeros equipos de cada grupo, disputarán su pase a la final 8 equipos.

Los partidos de la fase eliminatoria se jugarán los días 2 y 3 de enero de 2016, en los siguientes horarios:

- CUARTOS DE FINAL: sábado 2 de enero 10.30 y 12.00.
- SEMIFINALES: sábado 2 de enero 16.30
- TERCER Y CUARTO PUESTO: domingo 3 de enero 10.30
- FINAL: domingo 3 de enero 12.00.

### **3. EQUIPOS**

Los equipos deberán estar formados por personas mayores de 18 años y podrán ser mixtos combinándose hombre y mujeres.

Cada equipo deberá estar formado por un mínimo de 10 jugadores y un máximo de 15 jugadores.

Cada equipo deberá tener un delegado. Esta persona será quien transmita toda la información del equipo con los organizadores y viceversa.

### **4. INSCRIPCIONES**

Las inscripciones estarán disponibles en [www.noain.es](http://www.noain.es) y en las oficinas del patronato de deportes de Noáin, en horario de lunes a viernes de 09.00 a 14.00 horas.

Las inscripciones podrán realizarse desde el lunes 16 de noviembre hasta el 11 de diciembre o hasta cubrir las 16 plazas de los equipos participantes.

Se respetará el orden de inscripción.

La inscripción de cada equipo y jugadores será válida una vez realizado el pago de las mismas.

La inscripción al torneo incluye:

- Partidos de las fases clasificatorias y eliminatorias.
- Equipación completa para cada jugador (camiseta, pantalón y medias).
- Un balón por equipo.
- Uso de vestuarios y duchas del campo de fútbol “Bidezarra” de Noáin.
- Seguro de accidentes para cada jugador.

La inscripción al torneo es personal e intransferible

Una vez realizada la inscripción no habrá devolución de las cuotas de las mismas.

Una vez realizada la inscripción de los equipos no habrá posibilidad de cambios y/o modificaciones de los mismos, ni de sus jugadores.

## 5. TARIFAS:

- Equipos: 400€ por equipo, de los cuáles 100€ se tomarán como fianza para cubrir las posibles sanciones o multas durante el campeonato.
- Jugadores: 25€ por jugador

## 6. PREMIOS:

Se establecen un total de 1500 euros en premios distribuidos de la siguiente manera:

- PRIMER CLASIFICADO: 800€
- SEGUNDO CLASIFICADO: 400€
- TERCER CLASIFICADO: 200€
- CUARTO CLASIFICADO: 100€
- PREMIO ESPECIAL AL MÁXIMO GOLEADOR DEL TORNEO

Estos premios serán vales de las correspondientes cuantías para canjearlos en los comercios asociados de la Asociación de Comerciantes de Noáin.

## 7. INFORMACIÓN Y TRÁMITES

Mediante el envío de un correo electrónico a [findfitnes@gmail.com](mailto:findfitnes@gmail.com)

Patronato de Deportes de Noáin en horario de 09.00 a 14.00 horas o en el teléfono 948 31 75 16

## 8. PRESENTACIÓN, SORTEO DE GRUPOS Y ENTREGA DE MATERIAL

El 23 de diciembre a las 19.00, en el polideportivo de Noáin, se realizará la presentación oficial del torneo, y se realizará el sorteo de los equipos para las fases eliminatorias. Para ello es imprescindible que esté presente el delegado de cada equipo.

## 9. REGLAS GENERALES DE JUEGO

**Art. 9.1.-** El torneo de Fútbol 7 de Noáin estará regido según el presente reglamento.

**Art. 9.2.-** Los partidos tendrán una duración de 25 minutos por periodo, a tiempo corrido y sin descuento.

**Art. 9.3.-** No se podrá aplazar ningún partido.

**Art. 9.4.-** El descanso será de 5 minutos como máximo, pudiendo suprimirse en caso de que se ponga en riesgo acabara la hora marcada para el siguiente partido.

**Art. 9.5.-** Las sustituciones son ilimitadas, haciéndose éstas por la línea central que divide el terreno de juego. El jugador sustituto nunca debe entrar al terreno de juego hasta que el jugador sustituido abandone el campo.

**Art. 9.6.-** Se entiende como zona de banquillos la banda del campo de fútbol 7 más cercana a las porterías de fútbol 11. En cada banda del campo de fútbol 11, a ambos lados de cada portería, deben permanecer los 2 banquillos de los equipos que se enfrentan en cada campo de fútbol 7.

**Art. 9.7.-** Es obligatorio el cambio de banquillos tras el descanso, de forma que los equipos siempre tengan su banquillo en la zona del campo de fútbol 7 más cercana a su zona defensiva.

**Art. 9.8.-** No existe el fuera de juego.

**Art. 9.9.-** No existe la tarjeta azul.

**Art. 9.10.-** La tarjeta roja DIRECTA siempre significa expulsión SIN CAMBIO. El Comité de Disciplina será el que evalúe la gravedad del motivo de la expulsión.

**Art. 9.11.-** La tarjeta roja fruto de haber recibido doble tarjeta amarilla significará expulsión CON CAMBIO.

**Art. 9.12.-** El portero solo puede rebasar la línea de medio campo cuando golpee el balón desde fuera de su área. No puede rebasar la línea divisoria ni en saque de puerta, ni en un despeje efectuado desde dentro de su propia área, o en saque de puerta desde el suelo.

**Art. 9.13.-** Ningún jugador que saque a balón parado desde dentro del área, bien sea en saque de puerta desde el suelo, o bien sea en una falta, tampoco podrá rebasar la línea del medio del campo.

**Art. 9.14.-** Gol válido directamente en el saque de centro.

**Art. 9.15.-** El portero nunca podrá coger el balón con la mano:

- Si su compañero ha realizado el pase con el pie.
- Después de un saque de banda.

En ambos casos el equipo infractor será sancionado con falta a lanzar desde el borde del área, en línea perpendicular con el lugar de la infracción respecto al frontal del área.

**Art. 9.16.-** Las acciones merecedoras de sanción que no estén contempladas en el presente Reglamento, quedarán recogidas en este artículo. Será el responsable del Comité el encargado de cuantificar la sanción para dicha infracción.

**Art. 9.17.-** La pérdida deliberada de tiempo será sancionada. En el caso de pérdida de tiempo deliberada del portero, el conjunto infractor será sancionado con tiro directo desde el borde del área.

## **10. “RÉGIMEN DISCIPLINARIO”**

**Art. 10.1.-** Es obligatorio llevar la Ficha de jugador en todos los partidos que se disputen. No presentar la Ficha de jugador impide al jugador disputar el partido. La ficha de cada jugador es su DNI.

**Art. 10.2.-** El árbitro y la organización tienen potestad para solicitar el DNI en cualquier momento a los jugadores que participan en el campeonato, a fin de comprobar si sus datos personales se corresponden con los incluidos en la Ficha de equipo.

**Art. 10.3.-** El Delegado de equipo será la persona responsable de recopilar y presentar las fichas de los jugadores de su equipo al árbitro 10 minutos antes del inicio del partido.

**Art. 10.4.-** El tiempo de espera para comenzar un partido será de 10 minutos, transcurridos los cuales se dará por perdedor al equipo que no se encuentre en el campo por el resultado de 3-0. En el momento en el que el equipo que está incompleto presente 6 jugadores, dará inicio el partido. No se esperará a que se completen los 7 jugadores.

En caso de que el equipo que esté en el campo quiera esperar al contrario deberá saber que el tiempo de juego se acortará tanto como tarde en comenzar.

**Art. 10.5.-** Para iniciar un partido en Fútbol 7 es preciso que estén en el terreno de juego un mínimo de 6 jugadores incluido el portero.

**Art. 10.6.-** No está permitido que se dispute un partido con menos de 6 jugadores, ni aunque el equipo rival esté de acuerdo. Si en un partido un equipo se quedase con 4 jugadores, en ese instante se da por finalizado el partido.

**Art. 10.7.-** No presentarse a un partido significará la expulsión inmediata del campeonato sin derecho a reclamación por parte del equipo infractor, y 100 € de sanción.

**Art. 10.8.-** Si un equipo es expulsado de la competición, o bien decide retirarse voluntariamente antes de la finalización del campeonato, contará todos sus partidos como perdidos independientemente de los resultados obtenidos en los encuentros a los que haya acudido, y 100 € de sanción.

**Art. 10.9.-** El equipo que dispute un partido con un jugador que no forme parte de la plantilla oficial, llevará consigo la pérdida dicho partido por 3-0 y 60€ de multa.

**Art. 10.10.-** No llevar los dorsales correspondientes supondrá la suspensión inmediata del encuentro, quedando establecido que el equipo infractor sea el que corre con los gastos del mismo, estipulando estos en 60€.

**Art. 10.11.-** Toda persona que no sea ni jugador ni Delegado del equipo deberá permanecer obligatoriamente fuera de la zona de hierba artificial durante la disputa de los encuentros del campeonato. La persona responsable de que esta norma se cumpla es el Delegado. En caso de que no se cumpla con la norma, previo aviso al Delegado del equipo infractor, el árbitro podrá tomar la decisión de suspender el partido inmediatamente.

**Art. 10.12.-** La organización se reserva el derecho de imponer cuantías económicas si así lo estimase oportuno en los casos en los que interprete que existe mala fe en el incumplimiento del Reglamento.

**Art. 10.13.-** Todos los equipos tienen el derecho de reclamar una supuesta alineación indebida, tanto al final del partido como en el descanso de mismo. Se deberá comunicar al árbitro del partido.

**Art. 10.14.-** Para poder disputar un partido, el equipo deberá tener el importe de fianza completo, 100€. El equipo que no haya abonado el importe adeudado a la organización en el plazo indicado no podrá disputar el siguiente partido del campeonato.

## **11. APLAZAMIENTOS**

**Art. 11.1.-** No se aplazará ningún partido. El calendario se publica con suficiente antelación como para que los equipos puedan organizarse para afrontar con garantías cada partido.

**Art. 11.2.-** En el caso de que iniciado ya un partido, las condiciones climatológicas puedan poner en riesgo la seguridad de las personas (jugadores, árbitros y/o espectadores), se valorará la suspensión del encuentro entre los equipos por medio de sus delegados, comité arbitral y organización. En el caso de suspensión por dicho motivo, se dará por concluido el partido con el resultado en el que se encuentre en el momento de la suspensión.

**Art. 11.3.-**En el caso de que un partido no pueda disputarse por causas climatológicas puedan poner en riesgo la seguridad de las personas (jugadores, árbitros y/o espectadores), serán los equipos por medio de sus delegados, comité arbitral y organización en conjunto quienes busquen una solución.

## **12. EQUIPO NO PRESENTADO**

**Art. 12.1.-** No presentarse a un partido significará la expulsión inmediata del campeonato sin derecho a reclamación por parte del equipo infractor, y 100 € de sanción.

**Art. 12.2.-** Llegar pasado el tiempo de espera al partido: El equipo rival será el que decida jugar el partido o no.

- 1. Si decide que se juegue, el partido se acortará el mismo tiempo que se haya perdido por incomparecencia del rival.
- 2. Si el partido no se celebra porque el equipo no infractor así lo decide, en este caso al equipo que ha llegado tarde se le dará por perdido el partido por 3-0 y los gastos originados del mismo, estipulados éstos en 60€.

## **13. RETIRADA DE UN EQUIPO EN UN PARTIDO**

**Art. 13.1.-** Retirarse del campo sin haber finalizado el partido: Pérdida del mismo por 3-0 y 60€ de multa al equipo que decide retirarse en concepto del pago de costes del partido.

## **14. FALTAS**

**Art. 14.1.-** Todas las faltas son directas, sean fruto de una entrada en falta, una cesión, mano, etc.

**Art. 14.2.-** Dentro del área, la acción que no sea merecedora de penalti, como una falta por juego peligroso, en ese caso el equipo infractor será sancionado con falta a lanzar desde el borde del área, en línea perpendicular con el lugar de la infracción respecto al frontal del área.

**Art. 14.3.-** El saque de falta es libre, no hace falta la señal del árbitro siempre que el balón esté parado y en el lugar correcto.

**Art. 14.4.-** Si un jugador contrario se coloca intencionadamente delante del balón con el fin de interrumpir el normal desarrollo del juego, será amonestado con tarjeta amarilla.

## **15. AGRESIONES**

**Art. 15.1.-** Intento de agresión al árbitro, público o cualquier miembro de la organización: expulsión del torneo y 100 € de sanción al equipo.

**Art. 15.2.-** Agresión al árbitro: Expulsión inmediata del jugador del torneo, la imposibilidad de participar en próximas ediciones, y 100 € de sanción al equipo.

**Art. 15.3.-** Intento de agresión a un contrario: Expulsión del partido y 60 € de sanción al equipo.

**Art. 15.4.-** Agresión a un contrario:

A) Leve: expulsión del partido, un partido de sanción y 100 € de sanción al equipo.

B) Grave: Expulsión inmediata del jugador del torneo, la imposibilidad de participar en próximas ediciones, y 100 € de sanción al equipo.

**Art. 15.5.-** Tener un comportamiento antideportivo en el campo conllevará una sanción de tarjeta amarilla. Se entiende como comportamiento antideportivo protestar continuamente, perder deliberadamente el tiempo, no abandonar el terreno de juego tras una expulsión, etc.

**Art. 15.6.-** Agresión mutua de ambos equipos: Tras el análisis de la situación por parte de la organización, conllevará la expulsión inmediata de los equipos implicados, la imposibilidad de participar en próximas ediciones, y 100 € de sanción al equipo.

**Art. 15.7.-** Agresión al árbitro cometida por varios jugadores de un mismo equipo: Expulsión inmediata del campeonato de todo el equipo, la imposibilidad de participar en próximas ediciones, y 100 € de sanción al equipo.

**Art. 15.8.-** Suspensión del partido por amenazas graves: Pérdida del partido por 3-0 y 100€ de sanción al equipo infractor.

**Art. 15.9.-** Suspensión de un partido por agresión al árbitro: El equipo en el que juega el jugador infractor pierde el partido por 3-0, 100€ de sanción al equipo y se expulsa al jugador del campeonato de forma definitiva.

**Art. 15.10.-** Invasión del campo por el público de un equipo: Si el partido debe suspenderse, conllevará la pérdida del partido por 3-0 y 60€ de multa al equipo infractor.

**Art. 15.11.-** Agresión del público de un equipo a jugadores del equipo rival, al público del equipo rival o al árbitro: Expulsión del torneo del equipo infractor, la imposibilidad de participar en próximas ediciones, y 100 € de sanción al equipo.

**Art. 15.12.-** No será sancionado con falta pedir el balón: mía, voy, deja, etc.

## **16. INSULTOS**

**Art. 16.1.-** Insultos o desconsideraciones al árbitro:

1. Leve: Expulsión del partido

2. Grave: Expulsión del torneo.

**Art. 16.2.-** Insultar a un jugador rival: Tarjeta roja y un partido de suspensión

**Art. 16.3.-** Insultos al público. Tarjeta roja y un partido de suspensión

## **17. AMENAZAS**

**Art. 17.1.-** Amenazar al rival: Tarjeta roja y 1 partidos de sanción.

**Art. 17.2.-** Amenazar al árbitro, al público o a cualquier miembro de la organización: expulsión del torneo y 100€ de sanción.

## **18. TARJETAS**

**Art. 18.1.-** Tarjeta roja: Por si sola significa como mínimo 1 partido de sanción.

Serán motivos específicos de tarjeta roja:

1) Zancadillear a un contrario estando el balón en juego sin intención de jugar el balón y con peligro de causar lesión.

2) Dar una patada por detrás estando el balón en juego, con peligrosidad.

3) Malograr una oportunidad manifiesta de gol con la mano o derribando a un contrario siendo este el último jugador.

**Art. 18.2.-** El jugador que sea expulsado deberá permanecer obligatoriamente fuera del terreo de juego, entendiéndose por éste la superficie de hierba artificial.

**Art. 18.3.-** Tarjeta amarilla: no es motivo de sanción directa. Una vez acumuladas 3 tarjetas amarillas por un mismo jugador, éste deberá cumplir un partido de sanción.

**Art. 18.4.-** Dos tarjetas amarillas en un mismo partido suponen una tarjeta roja y en consiguiente la expulsión. La expulsión por doble amarilla no supone ningún partido de sanción.

Serán motivos específicos de tarjeta amarilla:

1) Golpear o intentar golpear a un contrario estando el balón en juego, aunque no se produzca una lesión.

2) Incitar al resto de jugadores o tomar una postura incorrecta e incluso agresiva en contra del árbitro.

3) No mantener la distancia de la barrera (7 metros).

4) No mantener la distancia de saque de inicio (3 metros).

5) Desplazar el balón del lugar dónde se señala la infracción.

6) Entrar en el campo antes de que salga el jugador sustituido o incorporarse al juego por un lugar indebido.

7) Realizar observaciones de orden técnico al árbitro en repetidas ocasiones.

8) Zancadillear a un contrario en la disputa de un balón.

Los jugadores de los equipos que vayan a disputar las semifinales y final del torneo, tendrán "a cero" el recuento de tarjetas para dichos encuentros.

## **19. OTRAS SANCIONES**

**Art. 19.1.-** Alineación indebida: Pérdida del partido por 3-0 y 60€ de multa.

**Art. 19.2.-** La expulsión del campeonato de un jugador por falta que el Comité de competición considere grave, no le permitirá jugar en ningún otro equipo.

**Art. 19.3.-** En todos los casos que se menciona 3-0, se entenderá siempre que el equipo infractor pierde por esa diferencia de goles.

**Art. 19.4.-** En todas las sanciones pueden incluirse a los "Delegados de equipo" y entrenadores si los hubiera, siendo en estos casos la sanción doble.

**Art. 19.5.-** Cualquier equipo o jugador expulsado del campeonato por faltas graves, perderá todos sus derechos incluidos los económicos y bajo ningún concepto se devolverá el importe del torneo.

**Art. 19.6.-** Cualquier otro motivo de sanción disciplinaria o económica, no previsto en el cuadro de sanciones, será la organización quien decida al respecto.

**Art. 19.7.-** Si ninguno de los dos equipos presentara balón oficial, cada uno de los equipos será sancionado con 60€.

## **20. MATERIAL**

**Art. 20.1.-** Todos los equipos tendrán la obligación de llevar la equipación oficial del torneo en los partidos y llevar el dorsal en lugar visible. Así como el balón asignado a cada equipo.

**Art. 20.2.-** El dorsal asignado a cada componente de la plantilla será el mismo durante todo el campeonato.

**Art. 20.3.-** En caso de que en un partido coincidan los colores de los equipos, la organización pondrá petos par el partido, y estos se adjudicarán a uno de los equipos mediante sorteo, excepto en el caso de que uno de los dos equipos sea quien decida llevarlos.

**Art. 20.4.-** No será posible la disputa de los partidos con un balón diferente al balón oficial del campeonato.

**Art. 20.5.-** Es obligatorio disputar todos los partidos con espinilleras. No presentarlas al inicio del partido impide disputar el encuentro al jugador infractor.

## **21. PAGOS**

**Art. 16.1.-** EL pago de las cuotas de inscripción se hará en nombre del equipo y de una sola vez. El pago íntegro de la cuota de inscripción dentro de los plazos marcados por la organización, es de obligado cumplimiento para participar en el campeonato. No efectuar los pagos en los plazos indicados supone la anulación del equipo al torneo.

**Art. 16.2.-** El abono de las cuotas por sanción pendientes deberá hacerse antes de iniciarse el siguiente partido.

**Art. 16.3.-** Si tras 1 aviso por parte de la organización, todavía no se efectuase el pago, el Comité de competición tiene potestad para expulsar al equipo infractor del campeonato.

**Art. 16.4.-** Se establece como forma de pago de las cantidades adeudadas el ingreso en cuenta bancaria o transferencia, en cuyo caso deberá presentarse inmediatamente el justificante de la misma a la organización.

**Art. 16.5.-** El equipo que no haya abonado el importe adeudado a la organización en el plazo indicado no podrá disputar el siguiente partido del campeonato.

**Art. 16.6.-** Todos los gastos que se originen por intermediación de letrados o acciones judiciales, serán abonados por la parte demandada. En este caso se hace responsable subsidiario a cada uno de los jugadores participantes, que mediante la participación en el Campeonato aceptan incondicionalmente todo lo que recoge el "Reglamento".

## **22. AUSENCIA DE UN ÁRBITRO**

Se deja a criterio de los equipos implicados, que en caso de que no comparezca el árbitro sean ellos los que piten su propio partido, quedando establecido que en ese caso se proceda de la siguiente manera:

1- Se dirigirán al árbitro que haya pitado la hora anterior en el mismo campo, o bien al que pite en su misma hora en el otro campo de fútbol 7, para que les entregue el acta para cuyo partido no ha comparecido el árbitro.

2- El orden establecido en relación a la primera y segunda mitad del partido será el siguiente:

- 1ª mitad: La señalará el representante del equipo local, es decir el equipo que figura en primer lugar en el acta.
- 2ª mitad: La pitará el representante del equipo visitante, o sea, el equipo que figura en segundo lugar en el acta.
- 3- Si se diera este caso, el representante de cada equipo que haya ejercido de árbitro recibirá 20€ como contraprestación económica.
- 4- El delegado que acuerden ambos equipos, rellenará el acta final del partido y la entregará a la organización o al árbitro que pite en el campo anexo, o el siguiente partido si lo hubiese.

## **23. NORMAS DE PARTICIPACIÓN Y CONDUCTA"**

**Art. 23.1.-** Todos los participantes se comprometen expresamente a guardar unas normas adecuadas de conducta, basadas en el respeto a los otros miembros de los equipos y resto de participantes en los

torneos en los que el equipo esté inscrito. Quedan incluidos igualmente todos los miembros de la organización de en general, árbitros y público.

**Art. 23.2.-** Todos los participantes se comprometen expresamente al cumplimiento de los horarios establecidos por la Organización.

**Art. 23.3.-** Los miembros del equipo se comprometen expresamente al uso adecuado de las instalaciones, tanto de los campos de deporte como de los vestuarios y el resto de instalaciones, comprometiéndose al abono de los desperfectos que se produzcan, cuya acción podrá conllevar la expulsión del equipo o miembro que haya producido los daños.

**Art. 23.4.-** En el caso de que un jugador produzca desperfectos en las instalaciones, en el presente documento queda reglado que se hace responsable subsidiario a cada uno de los jugadores del equipo, que mediante la participación en el torneo aceptan incondicionalmente todo lo que recoge el "Reglamento".

#### **24. CLÁUSULA DE CONDICIONES**

**Art. 24.1.-** Todos los equipos, jugadores, delegados y árbitros, manifiestan estar en plena capacidad para dar su conformidad y renunciar a cualquier tipo de indemnización por entender que el Patronato de Deportes de Noáin y sus representantes legales, no son responsables subsidiarios en estos casos, por lo que se les inhiere de cualquier responsabilidad por accidente, invalidez o muerte, de cualquiera de los participantes en el campeonato, ya que esto queda sustituido por la Póliza de Seguros que contraerá para el campeonato el Patronato de deportes de Noáin con la compañía que se estime conveniente para sus equipos miembros.

**Art. 24.2.-** El Delegado de equipo será la persona responsable en cada equipo de consultar si existen sanciones para los miembros de su equipo.

**Art. 24.3.-** Es absolutamente obligatorio que cada jugador lea el Reglamento oficial del campeonato, bien sea en formato papel, o bien mediante su lectura en la página web [www.noain.es](http://www.noain.es).

**Art. 24.4.-** El Patronato de deportes de Noáin y sus representantes legales, dan por hecho que ha quedado clara la conformidad y aceptación a participar en las competiciones bajo acuerdo mutuo amparados en cada una de las cláusulas del presente documento y el Acta que se extenderá por parte del árbitro en cada encuentro.

**Art. 24.5. -** Todos los participantes en el torneo de Fútbol 7 de Noáin, que se celebrará los días 26 y 27 de diciembre de 2015, y 2 y 3 de enero de 2016, autorizan expresamente a esta entidad para hacer uso de cualquier dato personal de aquellos que de forma voluntaria se inscriban mediante sus equipos para las gestiones necesarias para la organización del mismo, así como la cesión de los datos personales a terceros para el mismo fin.